



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 004-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA

Callao, 09 FEB. 2009

VISTOS:

El Informe Nº 020-2009-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 16 de enero del 2009, emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; el Informe Nº 200-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 30 de enero del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 061-2009-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 06 de febrero del 2009, emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 053-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA de fecha 11 de diciembre del 2008, se aprueba la ampliación del plazo de ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "Protección de los Humedales de Ventanilla - Callao", por Ciento Veinte (120) días naturales, dando un plazo total de ejecución de Cuatrocientos Ochenta (480) días naturales, a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa;

Que mediante Informe Nº 608-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 19 de noviembre del 2008, emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, se solicita la actualización del valor referencial del PIP: "Protección de los Humedales de Ventanilla - Callao", a la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración;

Que mediante Informe Nº 020-2009-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 16 de enero del 2009, emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, se solicita la actualización de cadena funcional programática y saldo de balance del Proyecto de Inversión Pública "Protección de los Humedales de Ventanilla - Callao", a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que mediante Informe Nº 030-2009-CALLAO-JVV de fecha 26 de Enero del 2009 del profesional de la Unidad de Valor Referencial, remitido a través del Informe Nº 076-2009-GRC/GA-OL de fecha 26 de enero del 2009 de la Oficina de Logística, se actualiza el valor referencial del Proyecto "Protección de los Humedales de Ventanilla - Callao", por un monto ascendente a **S/. 120,103.72 (Ciento Veinte Mil Ciento Tres con 72/100 Nuevos Soles)** con precios base al mes de Diciembre de 2008, correspondiendo varios procesos de menor cuantía;

Que mediante Informe Nº 200-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 30 de enero del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación se Incorpora el Saldo de Balance por la fuente de financiamiento: recursos ordinarios al Proyecto de Inversión Pública: "Protección de los Humedales de Ventanilla - Callao", por un monto ascendente a **S/. 172,452.00 (Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles)**;



Que mediante Informe N° 061-2009-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 06 de febrero del 2009, emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, se remite el proyecto de resolución que aprueba la modificación de marco presupuestal y cuadro analítico desagregado del PIP: "Protección de los Humedales de Ventanilla – Callao";

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de marzo del 2008 y a la delegación otorgada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de julio del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Marco Presupuestal del Proyecto de Inversión Pública: "**Protección de los Humedales de Ventanilla – Callao**", con una cobertura presupuestal ascendente a **S/. 172,452.00 (Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles)**, a cargo de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el mismo que contiene la actualización de la cadena Funcional Programática para el presente ejercicio fiscal 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar la Modificación del Cuadro Analítico Desagregado del proyecto de Inversión Pública: "**Protección de los Humedales de Ventanilla – Callao**", con un monto ascendente a **S/. 127,623.90 (Ciento Veintisiete Mil Seiscientos Veintitrés con 90/100 Nuevos Soles)**, incluidos los impuestos de ley, con precios al mes de diciembre del 2008.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JAVIER REYER ARAGÓN
 GERENTE
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y
 Gestión del Medio Ambiente

